

Nombre de la Entidad:
Periodo Evaluado:

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

100%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>En el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación se ha implementado el Sistema de Control Interno, a partir de los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, el cual está articulado con el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2025 y por lo anterior cuenta con enfoque basado en procesos y en la mejora continua. La gestión de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno en la Entidad se realiza mediante a implementación de los siguientes elementos: definición del entorno organizacional, fomento de la cultura de control y ética (integridad y valores), gestión del riesgo, implementación de controles a través de políticas y procedimientos, procesos de comunicación interna y externa y evaluación del sistema de control interno para la generación de acciones requeridas que permitan su funcionamiento. Lo anterior permite un enfoque hacia la prevención para el control al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales establecidas en la Planeación Estratégica y en la Planeación Institucional anual.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>El Sistema de Control Interno del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación es efectivo en la medida en que cuenta con controles para el cumplimiento de las operaciones de la Entidad, la confiabilidad de la información y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>En el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación el Sistema de Control Interno se ha definido e implementado el Esquema de Líneas de Defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual está articulado al Sistema integrado de la Entidad; este enfoque asegura un seguimiento constante a la gestión, facilita el cumplimiento de roles y responsabilidades, el monitoreo sistemático de los riesgos y controles y promueve la identificación de oportunidades para la mejora.</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el Informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior
Ambiente de control	Si	100%	<p>La Oficina de Control Interno evidenció cumplimiento del 100% para el componente Ambiente de Control a través de la aplicación del código de integridad que guía el comportamiento de todos los funcionarios, la definición de la estructura organizacional clara con roles y responsabilidades, la planeación estratégica y de gestión del riesgo, la gestión del Talento Humano en las diferentes etapas, el fortalecimiento de la cultura institucional de autocontrol y la responsabilidad individual frente a la gestión pública, en articulación con los principios del Sistema de Control Interno y el compromiso de la Alta Dirección con la integridad y los valores en la Entidad.</p>	100%	<p>La Oficina de Control Interno evidenció un nivel de cumplimiento destacado para el componente Ambiente de Control, reflejado en la evidencia de condiciones sólidas para la implementación y mejora del Sistema de Control Interno del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, a partir del Liderazgo de la Alta Dirección, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y la articulación de las Líneas de Defensa.</p> <p>Lo anterior permite demostrar el compromiso de la Entidad con la Integridad y principios del servicio público, la gestión estratégica del talento humano para las etapas de ingreso, permanencia y retiro, estructura de roles y responsabilidades en todos los niveles (incluidas líneas de reporte), la existencia de mecanismos para ejercer la adecuada coordinación del Sistema de Control Interno, establecimiento de la planeación estratégica de la Entidad que facilita su seguimiento y aplicación de controles, definición de la Política de Riesgos y a partir de esta, llevar a cabo la gestión del riesgo con enfoque preventivo, así mismo, se destacan las acciones de transparencia a través de la publicación de información para grupos de valor e interés en la página web de la Entidad, el desarrollo de los procesos de Auditoría y la implementación de acciones generadas a partir de sus resultados.</p>
Evaluación de riesgos	Si	100%	<p>El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación logró cumplimiento del 100% en el componente Evaluación de Riesgo mediante acciones representativas desarrolladas durante el primer semestre de 2025 relacionadas con la actualización, identificación, redacción y documentación de los riesgos de los diferentes procesos de la Entidad, así mismo, mediante la actualización e implementación de controles y planes de manejo (cuando aplica), considerando las tipologías del riesgo definidas por la Entidad.</p> <p>Así mismo, en la Entidad existió durante el periodo evaluado participación de las Líneas de Defensa para las etapas de gestión del riesgo, en materia de monitoreos (primera línea de defensa) y seguimientos (segunda y tercera línea de defensa) de manera periódica conforme lo establecido en las directrices documentales y en el Sistema de Información GINA.</p>	100%	<p>El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación asegura la Gestión del Riesgo, mediante la documentación y aplicación de lineamientos de forma sistemática para las etapas de identificación, valoración, evaluación, tratamiento, monitoreo y seguimiento de riesgos de gestión, corrupción, fiscales y de seguridad de la información.</p> <p>La Entidad cuenta con una alineación de su Planeación Estratégica con la gestión de riesgos para los diferentes procesos y la activa participación de las Líneas de Defensa en las etapas de gestión de riesgos de acuerdo a sus responsabilidades: gestión, monitoreo y seguimientos.</p> <p>Durante el segundo semestre de 2024 se evidenciaron acciones de mejora significativas para el cumplimiento de este componente, tales como la actualización de los componentes de la Política de Riesgos (Guía y Procedimiento para la Gestión del Riesgo), ajustes y parametrización del módulo "Riesgos" del Sistema de Información GINA con transferencias de conocimientos para el personal.</p>
Actividades de control	Si	100%	<p>El componente Ambiente de Control alcanzó un 100% de cumplimiento debido a la implementación y actualización de políticas y procedimientos que orientan la ejecución de las acciones de la gestión de riesgos, también es relevante la orientación, verificación y seguimientos realizados en la Entidad a la aplicación de controles, evaluación de su adecuación en cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño.</p> <p>Adicionalmente, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación dispone de infraestructura tecnológica, procesos de gestión de la seguridad y procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías de la información.</p>	100%	<p>Para el componente Actividades de Control, la Entidad cuenta con Políticas de operación, procesos y procedimientos que articulados de manera directa con la gestión de riesgos, contribuyen al logro de sus objetivos institucionales.</p> <p>Las mejoras que ha realizado la Entidad a sus procesos, a través de la documentación, de los controles han estado apoyadas en el talento humano y sus capacidades tecnológicas y le han permitido el cumplimiento de requisitos aplicables a su operación y prevenir y mitigar los riesgos.</p> <p>Dentro de las actividades de control del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación se exaltan las revisiones, verificaciones y seguimientos permanentes a la gestión y el compromiso con la mejora continua bajo los principios de oportunidad y transparencia.</p>
Información y comunicación	Si	100%	<p>En materia de información y comunicación, se obtuvo un resultado de cumplimiento del 100%, la Entidad ha definido e implementado sistemas de información que generan datos relevantes, confiables y oportunos para la toma de decisiones, igualmente, establece canales de comunicación efectivos tanto internos como externos, lo anterior contribuye a que la información se difunda de manera clara y comprensible a la ciudadanía, grupos de interés y demás interesados.</p> <p>La Oficina de Control Interno evidenció el desarrollo de acciones relevantes para el componente Información y Comunicación, tales como: existencia y actualización del Esquema de Publicación de Información, actividades de control sobre la integridad, confiabilidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes, mediante la implementación de procedimientos y políticas de respaldo automatizado, controles de acceso a la información, segmentación de redes y mecanismos de recuperación ante incidentes.</p>	100%	<p>El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación cuenta con políticas, directrices y mecanismos para la obtención, captura, procesamiento y generación de datos, asociados a su operación que le permiten divulgar los resultados de su gestión a la ciudadanía y grupos de interés, esto a través de su página web y demás canales existentes, así mismo, atender las solicitudes recibidas en los términos normativos aplicables.</p> <p>Para el segundo semestre de 2024 se evidenciaron acciones de Información y Comunicación que contribuyen al Sistema de Control Interno de la Entidad tales como: comunicación interna de los objetivos y metas estratégicas a través de diversos mecanismos implementados por la Alta Dirección, políticas de operación para la administración de la información, que definen claramente los niveles de autoridad y responsabilidad, mecanismos para la denuncia anónima o confidencial de situaciones irregulares, generando un entorno de confianza para su uso, disponibilidad de canales externos de comunicación y el análisis periódico de los resultados de la evaluación de percepción de sus usuarios o grupos de valor para implementar mejoras correspondientes.</p>
Monitoreo	Si	100%	<p>Durante el primer semestre de 2025, para el componente Monitoreo, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación logró un 100% asociado a la evaluación independiente, a través de la cual se realizan auditorías, evaluaciones y seguimientos de los procesos y operaciones de la Entidad, se identifican acciones requeridas para la mejora continua del Sistema de Control Interno y de la herramienta Modelo Estándar de Control Interno-MECI.</p> <p>La Oficina de Control Interno realizó mejora de los procedimientos y formatos asociados al Proceso Evaluación y Control y documentó el procedimiento para los planes de mejoramiento, de manera articulada con la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional como segunda línea de defensa.</p> <p>En cuanto a planes de mejoramiento, se brindó orientación y seguimiento a la ejecución de acciones incluidas en cada plan, producto de las auditorías, seguimientos o evaluaciones, haciendo uso del Sistema de Información GINA, así mismo, se llevó a cabo el acompañamiento en la formulación de los planes de mejoramiento generados de la Auditoría realizada por la Contraloría General de la República en la Entidad.</p>	100%	<p>El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación lleva a cabo acciones de monitoreo y seguimiento permanente, a través de evaluaciones continuas e independientes que determinan el grado de avance en el logro de los objetivos institucionales y el estado de la gestión de riesgos, lo cual incluye la identificación de fortalezas y deficiencias para la mejora continua.</p> <p>En la Entidad existe participación directa y activa de las Líneas de Defensa en cuanto a la ejecución, análisis de resultados y monitoreo (primera línea de defensa); asesoramiento, seguimiento al monitoreo y consolidación de información para reporte a la Alta Dirección (segunda línea de defensa); evaluación independiente y orientación de acciones para el mejoramiento en la Entidad (tercera línea de defensa).</p> <p>De acuerdo a lo anterior, la Oficina de Control Interno ha establecido e implementa Procedimientos de Auditoría y Seguimientos / Evaluaciones, a través de los cuales se determina la conformidad de los procesos / acciones ejecutadas por la Entidad con los requisitos legales e internos aplicables, detectando deficiencias que son tratadas mediante planes de mejoramiento y el acompañamiento y seguimiento de Control Interno a su respectiva implementación y cierre.</p> <p>Finalmente, para el componente Actividades de Monitoreo, la Entidad considera los Informes de Entes Externos, evaluando su impacto en el Sistema de Control Interno y determinando acciones a desarrollar mediante planes de mejoramiento.</p>